



A.SUB.A
ASOCIACION DE SUBOFICIALES ARGENTINOS
DE LAS FFAA y FFSS
Personería Jurídica N° 846, Libro 3 AC, Nro Correlativo IGI 1987496

CABA, 06 de junio de 2025.

CARTA PÚBLICA AL MINISTRO DE DEFENSA, DR. LUIS ALFONSO PETRI

Sr. Ministro de Defensa de la Nación

Dr. Luis Alfonso Petri

S. / D.

Desde la **Asociación de Suboficiales Argentinos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (ASUBA)**, nos dirigimos a usted mediante la presente carta pública, con profunda **indignación y preocupación**, tras su reciente exposición ante la Comisión de Defensa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

En dicha intervención, usted admitió la crítica situación financiera del IOSFA y confirmó lo que muchos temíamos: la postergación de la equiparación salarial para el personal de las Fuerzas Armadas hasta fines del año 2027.

Esa afirmación no es técnica: es cruel. Es desconocer el derecho elemental a una vida digna de miles de hombres y mujeres que siguen cumpliendo órdenes, aun cuando no logran cubrir necesidades básicas como el alquiler, la alimentación o los medicamentos.

El contexto es claro, y las excusas ya no alcanzan. Usted mismo reconoció:

- Que el IOSFA arrastra una deuda superior a los \$120.000 millones.
- Que se han suspendido dos tramos del plan de equiparación salarial aprobado en 2023.
- Que el gobierno nacional recién prevé “completar” dicha equiparación al finalizar el actual mandato presidencial.

Pero lo que no dijo o evitó precisar, es que hoy existen diferencias salariales inadmisibles entre efectivos que desempeñan funciones similares, solo por depender de distintos ministerios. Las Fuerzas Armadas están bajo la órbita del Ministerio de Defensa. Las Fuerzas de Seguridad Federales, como la Policía Federal Argentina, dependen del Ministerio de Seguridad.

¿Eso justifica que un suboficial del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea o la Gendarmería perciba entre un 25% y un 40% menos que su par de la Policía Federal, con la misma jerarquía, antigüedad y responsabilidad?

¿Por qué dos servidores públicos, con la misma vocación, disponibilidad permanente, riesgos físicos y exigencias operativas, cobran sueldos distintos solo por el color del uniforme o la jurisdicción ministerial?

Mientras se debaten escalas y plazos, la brecha crece: no solo es salarial, también es moral.

- Suboficiales que se endeudan mes a mes para sobrevivir.
- Retirados que deben vender sus bienes para pagar una operación.
- Madres armadas cumpliendo servicio, que no pueden costear la medicación de sus hijos.
- Clínicas, médicos y laboratorios que rescindieron convenios en varias provincias por la deuda del IOSFA.
- Retirados que mueren esperando un reintegro que nunca llega.

Testimonios que duelen y que se multiplican:

"Mi hijo de 13 años es insulino dependiente. No hay insulina. Me dicen que espere. ¿Qué madre puede aceptar eso?"

"IOSFA nos recortó las tiras reactivas. La medicación de mi padre oncológico lleva más de 40 días sin entregarse."

"Mi esposo se operó la vista en febrero. En marzo cortaron el convenio con la clínica. El tratamiento quedó suspendido."

"En Necochea hace más de seis meses que IOSFA no funciona. Pero igual descuentan cada mes."

"Con \$850.000 no llego a fin de mes. Solo la factura de luz es de \$ 160.000. ¿Qué país están mirando ustedes?"

El relato oficial no alcanza: la realidad no se disimula con palabras.

Durante su exposición ante la Comisión de Defensa, señor ministro, usted hizo reiteradas menciones a la “revalorización de las Fuerzas Armadas”, en especial destacando la compra de equipamiento militar y los préstamos del Instituto de Ayuda Financiera (IAF). Pero omitió aclarar cuestiones fundamentales:

- No dijo que los préstamos del IAF están lejos del alcance de gran parte del personal subalterno, que con sueldos por debajo de los \$900.000 no puede acceder a esos créditos sin comprometer la mayor parte de sus ingresos.
- No mencionó qué medidas se adoptaron contra quienes llevaron al IOSFA al colapso financiero en menos de un año, ni explicó qué plan se prevé para revertir el vaciamiento.
- Tampoco reconoció que el Estado nacional no realiza aportes al IOSFA, pese a que se trata de una obra social con más de 550.000 afiliados.

Si realmente se pretende “reivindicar a las Fuerzas Armadas” como dice, debe empezar por lo básico: asegurar su bienestar integral, no solo anunciar compras de armamento.

La reivindicación no puede ser solo bélica. También tiene que ser humana, salarial, sanitaria y concreta.

Reivindicar a las Fuerzas Armadas implica:

- Pagar salarios justos.
- Asegurar prestaciones médicas dignas.
- Garantizar el acceso a una vivienda.
- Respetar lo prometido y cumplir con los tramos de equiparación salarial suspendidos.
- Dejar de considerar a los suboficiales como mano de obra barata para tiempos de crisis.

ASUBA EXIGE LO QUE CORRESPONDE POR JUSTICIA Y EQUIDAD:

1. Reinicio inmediato del proceso de equiparación salarial, con retroactividad a los tramos suspendidos.
2. Unificación de las escalas salariales entre las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad Federales y la Policía Federal Argentina, sin discriminación por dependencia ministerial.
3. Aumento de emergencia para el personal de las escalas más bajas.
4. Intervención y auditoría externa inmediata del IOSFA.
5. Incorporación de representantes de suboficiales retirados y en actividad en el Directorio del IOSFA, con voz y voto.

Sr. Ministro: no basta con reconocer el problema, es momento de resolverlo.

Usted tiene hoy la oportunidad de ser recordado como quien hizo justicia con los que siempre fueron postergados. O de sumarse a la larga lista de quienes miraron hacia otro lado mientras miles caían en la pobreza, la frustración y el abandono.

Nosotros ya elegimos. Vamos a seguir alzando la voz. No vamos a resignarnos. No vamos a rendirnos.

Por nuestros camaradas y pensionados/as. Por nuestras familias. Por nuestra dignidad.

Con la fuerza de la verdad, con el respaldo de nuestras familias y con la fe puesta en Dios, seguiremos luchando por nuestros derechos, por nuestra dignidad y por un país que no abandone a quienes lo defienden.

Atentamente,

SM (R) Virgilio Rolando Flores

Presidente de ASUBA

Contactos:

WhatsApp: 1162845671/3704827334/2234221060

Mail: asuba.nacional@gmail.com

Web: www.asuba.com.ar

Facebook: Asuba Nacional Unidos